



NO DESCUIDEMOS NINGÚN ASPECTO

Como se había previsto desde diciembre, al no contar la asamblea del pasado lunes con el *quorum* necesario, se procedió a activar la consulta que establecen los estatutos para los casos en que no se puedan realizar asambleas por algún motivo.

El jueves y viernes se avanzó en la emisión del voto, proceso que continuará hoy y hasta mañana, para conocer la voluntad de los trabajadores en decisiones que tienen que ver con la revisión contractual y el funcionamiento del sindicato, así como los acuerdos del pasado 28° Congreso Nacional Ordinario.

Hasta el viernes, había acudido a emitir su voto en la consulta el 63% de los integrantes del sindicato. Convocamos a quienes aún no lo han hecho, a votar para alcanzar un grado de participación tal que le deje claro a quien tenga alguna duda, que no hay problemas lo suficientemente grandes como para impedir que se manifieste la voluntad de los trabajadores nucleares.

Es muy importante para la vida democrática del SUTIN y para defender su contratación colectiva, la más amplia participación de todos los afiliados en las actividades sindicales. Sin embargo, igual de importante es evitar lo que genere conflictos innecesarios o confusión. En momentos complejos, son naturales y hasta fortalecen las diferencias, pero creemos que hay que evitar aquello que genera confusión y que objetivamente favorece las posiciones contrarias al sindicato. En cualquier caso, la madurez de la mayoría es lo que garantiza el avance de la organización.

Nos vemos en el tribunal

Sin usar esta expresión, esa fue la posición manifestada por la administración del ININ en la audiencia conciliatoria del pasado jueves en el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.

AVISOS IMPORTANTES:

A las y los trabajadores sindicalizados se les recuerda que el jueves 18 de enero, es la fecha límite para la entrega de los siguientes documentos:

- 1) Una copia de la credencial del INE
- 2) Recibos **impresos**, de las bisemanas 1 a la 26 y aguinaldo del año 2023, de acuerdo a lo siguiente:

* Niveles 1 al 14, 6 juegos

* Niveles 15 al 25, 3 juegos

- 3) Carta poder

*Niveles 1 al 14: carta por duplicado

* Niveles 15 al 25: una carta.

La carta poder ya se envió a los delegados departamentales. Les pedimos que se acerquen a ellos por favor.

- 4) Una copia del oficio que envió la administración con respecto a vacaciones adicionales, con fecha 25 de septiembre, el cual fue enviado a su correo electrónico institucional.

Nota: Los compañeros que no entreguen en la fecha acordada la documentación requerida, por consejo del asesor legal no serán contemplados en el proceso, pues no se contarían con los elementos completos necesarios en tales casos.

INCIDENCIAS

Para no caer en incidencias ya sea por faltas, retardos, omisiones de chequeo, etcétera, se recomienda que estos se justifiquen en cuanto ocurran y no hasta que aparezcan en los listados. De preferencia hacerlo mediante el Sistema de Trámites Institucionales.

El ININ, en voz del Gerente de Asuntos Jurídicos, señaló que en vista de que el SUTIN ha procedido a presentar una demanda en el tema de vacaciones, no tiene caso continuar la conciliación y se atienden al procedimiento legal que se derive.

Sobre el personal cuyo salario cuota diaria está abajo del salario mínimo general, reiteró que están sujetos a las disposiciones presupuestarias de la Secretaría de Hacienda y no tienen autorización alguna.

En pocas palabras, debemos continuar con los procedimientos establecidos en las leyes, para los cuales no debemos descuidar aspecto alguno. Por ello, es de vital importancia cumplir con la entrega de la documentación requerida, incluyendo oficios y carta poder, que se ha informado a través de los delegados departamentales, por los grupos de mensajería instantánea y que reiteramos en esta edición.

Las demandas son colectiva e individualmente, por lo que es necesario que, a la documentación preparada por la representación sindical, se agregue la de cada quien.

Recordemos que se está demandando el pago de la prima vacacional y que ningún trabajador reciba un salario cuota diaria por abajo del salario mínimo general, por lo que se requieren diferentes tantos de los documentos, según los niveles y lo que se demanda.

Proletariado y Revolución

El pasado sábado, en el auditorio Rafael Galván, de nuestra sede sindical, con una nutrida asistencia que vivió una especie de reencuentro, se rindió un homenaje al periodista y revolucionario Víctor Rico Galán, al cumplirse 50 años de su partida física.

El homenaje, que inició con la bienvenida a cargo del Secretario General del SUTIN, reunió a sindicalistas, militantes obreros de hace medio siglo y de la actualidad, periodistas, amigos y familiares de Rico Galán que, entre recuerdos y discursos, algunas lágrimas que se asomaron y una gran emotividad, recordaron a quien se caracterizó por su actividad para la organización revolucionaria de la clase obrera, lejos de los esquemas que en aquellos años parecían solo ver

hacia la Unión Soviética o a China y, armado con un estudio riguroso de la historia y la realidad nacional, unió la pluma a la acción, lo que motivó que fuera a dar a la cárcel durante varios años, donde continuó su trabajo político.

Se proyectó un documental de poco menos de media hora, realizado colectivamente por algunos de quienes lo conocieron y trabajaron con él o fueron seguidores de sus ideas, aun sin haberlo conocido personalmente.

Se recordó su relación con la Dirección de la Revolución Cubana y la vigilancia constante que por ello sufrió; su participación en la vida política nacional, su trabajo periodístico en numerosos medios, la liga con los electricistas y su influencia en la insurgencia de los setentas.

Parte importante fue la experiencia de Víctor y otros revolucionarios en su preparación política y militar para la revolución, así como su estancia en la cárcel, donde él y sus compañeros vivieron no como unos presos más, sino como revolucionarios en preparación y acción y desde donde Víctor impulsó la prensa obrera.

Un aspecto poco conocido de Rico Galán también estuvo presente en la lectura de poemas salidos de su pluma. Se recordaron anécdotas que ya se conocían y se dieron a conocer hechos que hasta ahora solo eran conocidos por muy pocos.

Entre los asistentes, estuvieron Martha, Ernesto y Miguel Rico Diener, hijos de Víctor, así como Pedro Uranga, sobreviviente de la guerrilla que atacó el cuartel de Ciudad Madera en 1965, compañero de crujía de Rico Galán e integrante del Comité Ejecutivo Nacional del SUTIN hace algunas décadas.

El homenaje que terminó cantando Venceremos y La Internacional, seguramente dejó muchas reflexiones de cómo seguir la lucha y dar continuidad al legado de Víctor Rico Galán.

Al término, algunos adolescentes de hace 50 años se reconocían con cierta dificultad, recordando experiencias, contando cómo siguieron sus caminos y recordando a otros que ya no están.

sutin.nucleares@gmail.com
<https://sutin-nucleares.blogspot.com>

¡Por la Unidad Proletaria!
Comité Ejecutivo Nacional